

Informe de Actividades Julio 2026

Huehuetenango 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2026-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Como parte de las atribuciones brindadas por el Delegado Departamental, se procede a la actualización y seguimiento de los Planes Operativos Anuales de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición POMMAM de los municipios de Colotenango y San Rafael Petzal, los cuales evidencian un avance significativo en el quehacer institucional y refleja la coordinación interinstitucional con los entes rectores que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento de Huehuetenango.
2	b) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, promoviendo la participación institucional e interinstitucional.	• En el marco del quehacer institucional y en seguimiento al plan departamental de la Mesa Técnica en Atención a la Desnutrición Aguda se asesora y apoya a Delegado Departamental en la coordinación y articulación de espacios de toma de decisiones para el mes de julio del presente año, con el objetivo de promover acciones interinstitucionales que fortalezcan la prevención, detección, atención, seguimiento y respuesta oportuna a los casos de desnutrición aguda, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil en el departamento, así mismo analizar la situación epidemiológica con base a la información disponible, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de protocolos, definir responsabilidades y compromisos interinstitucionales para fortalecer la respuesta ante la problemática de Desnutrición aguda en el departamento de Huehuetenango.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, informando sobre el desempeño observado y sugerir mejoras.	• En seguimiento al quehacer institucional específicamente el del nivel departamental, se procede a brindar seguimiento y actualización de información de los casos detectados con Desnutrición Aguda por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realizando el comparativo por listado nominal oficial compartido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, con el objetivo de llevar un control y registro

		oportuno, sistemático y actualizado de los casos de desnutrición aguda para facilitar su identificación, seguimiento, tratamiento y recuperación, contribuyendo a reducir la morbilidad y mortalidad infantil y fortaleciendo la toma de decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutricional.
4	d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en los diferentes espacios de coordinación y articulación de acciones para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.	Con la finalidad de promover prácticas positivas en salud, nutrición, higiene, educación y desarrollo comunitario, sensibilizar a la población sobre problemas que afectan a la comunidad y las posibles soluciones, facilitar espacios de diálogo y reflexión para analizar conductas, creencias y normas sociales, difundir mensajes educativos mediante reuniones, charlas, visitas domiciliarias y actividades comunitarias, motivar cambios de comportamiento que contribuyan al bienestar de las familias y comunidades, identificar necesidades y problemas locales para orientar acciones de mejora, fortalecer la participación comunitaria involucrando a líderes, organizaciones y familias en los procesos de desarrollo se asesora a Delegación Departamental en la consolidación y seguimiento a Agentes de Cambio en el marco de la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.
5	e) Apoyar en la revisión de estudios, diagnósticos o caracterizaciones municipales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.	Con la finalidad de fortalecer la articulación efectiva entre instituciones y sectores para enfrentar de manera integral los factores que generan pobreza y malnutrición, optimizando recursos y logrando mayor impacto en la población vulnerable, mejorar la coordinación interinstitucional, superar la fragmentación de acciones mediante la planificación conjunta entre salud, educación, agricultura, desarrollo social y gobiernos locales, alinear políticas, programas y recursos evitar duplicidades y asegurar que las intervenciones respondan a objetivos comunes y territoriales, abordar de forma integral las causas de la pobreza y malnutrición, integrar acciones en acceso a alimentos, salud, agua y saneamiento, educación y generación de ingresos, se asesora y apoya a la Delegación Departamental en la consolidación de desafíos institucionales del municipio de Colotenango y San Rafael Pétzal en el marco la estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.
6	f) Apoyar en el seguimiento a la implementación de Planes, Protocolos, Estrategias e Iniciativas, para disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos.	Con la finalidad de disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos, se asesora y apoya a la Delegación Departamental en la revisión, actualización y consolidación de información contenida dentro de las herramientas institucionales denominadas Planificaciones Operativas Municipales de los municipios que integran el área centro del departamento, con la finalidad de contar con información de actividades promovidas, articuladas y coordinadas en cumplimiento del decreto 32-2005, protocolos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Estratégico y Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Con el objetivo de conocer, analizar y dar seguimiento a la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del departamento, coordinar acciones interinstitucionales entre las entidades públicas, municipales, organizaciones sociales y cooperación internacional vinculadas a la SAN, revisar el avance de planes, programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reuniones anteriores,

		identificar problemas, riesgos y emergencias que afecten la seguridad alimentaria y nutricional de la población, proponer y aprobar acciones estratégicas para la prevención y atención de la inseguridad alimentaria y la desnutrición, promover la articulación de recursos y esfuerzos institucionales para mejorar la cobertura y efectividad de las intervenciones; se coordinan y articulan espacios para el desarrollo de reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
8	h) Apoyar en el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	La Estrategia Intersectorial Mano a Mano, busca reducir la pobreza multidimensional y la malnutrición a través de acciones integradas en nueve dimensiones clave, dirigidas al desarrollo de personas, hogares, comunidades y municipios más vulnerables del país. Dado que los desafíos a enfrentar son complejos y tienen múltiples causas, esta iniciativa reúne esfuerzos de autoridades centrales, locales, indígenas y ancestrales, junto a cooperantes, organismos internacionales, ONG, iglesias, academia, sector privado y sociedad civil; razón por la cual se apoya en la logística y realización de reunión ordinaria de la Mesa Técnica Departamental de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición correspondiente al mes de Julio del año en curso.
9	i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	Como parte del cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procede a sistematizar, actualizar y consolidar información en cuanto a la ejecución de actividades, proyectos y planes que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en coordinación con las instituciones rectoras que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento de Huehuetenango, la cual debe ser de manera participativa considerando la situación actual del departamento, los avances alcanzados y las prioridades establecidas; así mismo identificar las acciones ejecutadas, en proceso y pendientes, Identificación de logros, dificultades y factores que limitaron la ejecución, incorporar problemáticas emergentes y cambios en el contexto territorial, recopilar propuestas de actualización y fortalecer la coordinación entre los sectores involucrados.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DRI 2260 47709 1302

f) 
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 
